



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2005.

ASISTENTES

D ^a Vicenta Tortosa Urrea	Alcaldesa
D. Jesús Santamaría Sempere	Concejal
D. Pedro M. Agredas Martínez	Concejal
D. Fernando Ubeda Lillo	Concejal
D. José Ayelo Pérez	Concejal
D ^a Fulgencia Estevan García	Concejal
D. Andrés Martínez Martínez	Concejal
D ^a Ruth Mateo Pérez	Concejal
D. Vicente Rodes Amorós	Concejal
D. Antonio Martínez Vicente	Concejal
D ^a Celia Lledó Rico	Concejal
D. José Fco. Navarro Gabaldón	Concejal
D. Juan Palao Menor	Concejal
D. Evaristo Vello Todolí	Concejal
D. Jesús Martínez Martínez	Concejal
D. Francisco Mas Esteban	Concejal
D. Francisco Montilla Domene	Concejal
D ^a Rosario Belda Navarro	Concejal
D. Antonio Pastor López	Concejal
D. Antonio García Agredas	Concejal
D. Antonio José Sánchez Soriano	Concejal
D ^a Nuria Aparicio Galbis	Interventora de Fondos
D ^a Amparo Macián García	Secretario General

En la ciudad de Villena, y siendo las **19:00** del día **30 de diciembre de 2005** se reúnen en el Teatro Chapí, los miembros anteriormente expresados, todos ellos componentes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión de acuerdo al orden del día previamente circulado.

De orden de la Presidencia, se dio por comenzada la sesión.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

- 1.- PUNTO ÚNICO.- Acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl en la Comunidad de Villena.

1150_1_1

La Sra. Alcaldesa da la bienvenida a todos los asistentes a este acto, indicando que se va a proceder a la celebración del Pleno Extraordinario con motivo del acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en la Comunidad de Villena, ordenando a la Secretario del Ayuntamiento dé lectura al acuerdo del Ayuntamiento Pleno sobre la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

A continuación, por la Secretario del Ayuntamiento, D^a Amparo Macián García, se da lectura al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2005, que literalmente, dice:

“Se da lectura a la Moción presentada por la Sra. Alcaldesa, D^a Vicenta Tortosa Urrea, que transcrita literalmente, dice:

“El pasado 16 de agosto de 2005, tuvo entrada en este Ayuntamiento escrito de la Fundación Aynat de Villena dirigido a la Corporación Municipal, en el que solicitaban se iniciase el correspondiente expediente para conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en la comunidad de Villena, por sus importantes y meritorios hechos.

En la Junta de Gobierno Local de 22 de agosto de 2005, se dio cuenta de dicha instancia tomando el acuerdo de “iniciar expediente para conceder en su caso a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, de la comunidad de Villena, la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento Municipal para la concesión de Honores y Distinciones”.

Habiéndose publicitado tal iniciativa, documentalmente constan en el expediente adhesiones de los más diversos colectivos de la sociedad villenense, Partidos Políticos, Asociaciones de Vecinos, Culturales, Sociosanitarias, Educativas, Empresariales, etc.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

Por todos los antecedentes expuestos, propongo al Pleno de este Ayuntamiento, sea concedida la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl en la Comunidad de Villena, como reconocimiento a su labor educativa y social al servicio de Villena.”

Seguidamente, se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, en relación con el expediente que se tramita sobre la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad de Villena, a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, en la comunidad de Villena.

Abierto el debate, D^a Rosario Belda Navarro, dice, que Izquierda Unida no va a apoyar esta Iniciativa, porque si bien reconoce la gran labor realizada por esta entidad, sin embargo, considera que la concesión de esta Medalla, máximo galardón para distinguir a personas o instituciones, podría generalizarse al ser solicitada por otras asociaciones de tipo educativo o de cualquier otro tipo, perdiendo ese carácter de exclusivo que debería tener.

Sometido a votación este asunto, se abstiene D^a Rosario Belda Navarro y votan a favor el resto de Concejales asistentes. Por tanto, por unanimidad de éstos, queda dictaminada favorablemente la Moción de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl en la comunidad de Villena.

La Sra. Alcaldesa antes de someter a votación este asunto, manifiesta, que el acto de entrega de la Medalla de Oro a esta entidad, se realizará en un Pleno extraordinario, el día 30 ó 31 del mes de diciembre de los corrientes. A continuación, se procede a la votación, absteniéndose D^a Rosario Belda Navarro, por los motivos expuestos en el dictamen de la Comisión Informativa y votando a favor el resto de miembros presentes. Por tanto, por unanimidad de éstos, la Corporación Municipal, con el quórum exigido en el artículo 19 del Reglamento Municipal para la concesión de Honores y Distinciones, acuerda:

Primero.- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl en la comunidad de Villena, como reconocimiento a su labor educativa y social al servicio de Villena.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la citada Congregación, publicándose dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- La distinción concedida se inscribirá en el Libro Registro de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.”

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa da la palabra a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos del Ayuntamiento, comenzando su intervención, en primer lugar, D. Jesús Santamaría Sempere, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que hace referencia a una cita:

“Los hechos instruyen más que los discursos y los escritos, por lo que conviene que los ciudadanos y ciudadanas se fijen bien en ellos y aprecien debidamente los resultados que estos producen.”

Esto lo decía, en 1891, Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Siguiendo esta línea de pensamiento racional, en el caso que les ocupa, los hechos, a su juicio, más importantes y en los que deben fijarse, son los siguientes:

En primer lugar, el ejemplo de seriedad, abnegación y trabajo diario que las hermanas Paulas han dado siempre a los niños y niñas que han pasado por sus aulas durante estos últimos 60 años.

En segundo lugar, la labor social realizada, al haber proporcionado, en unos años especialmente difíciles, educación a tantas niñas de nuestra ciudad con escasos recursos económicos, algo tan importante para todos, algo que no habría sido posible sin su presencia.

Por otro lado, los resultados que han producido estos hechos son evidentes. Entrar ahora en un análisis pormenorizado sobre los beneficios que tiene la educación para las personas y la sociedad en general, alargaría excesivamente esta intervención, algo que de ninguna forma desea.

A su juicio, decirles, únicamente, que una buena educación es aquella que dota, al alumno y alumna y a la persona, de las herramientas necesarias para lograr lo que pretende en esta vida sin causar daño a nadie. En este sentido, las hermanas de la congregación de San Vicente de Paúl en nuestra ciudad, han



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

sembrado durante 60 años las primeras semillas para lograrlo.

Su Grupo, desde las diferencias ideológicas con un modelo educativo diferente al suyo, reconoce la extraordinaria labor social realizada durante estos años por la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en esta ciudad y, en consecuencia, apoya la concesión de esta Medalla de Oro.

Queridas Paulas: permítanle que se dirija a ustedes en estos términos. Van a recibir la máxima distinción que puede conceder el Ayuntamiento de Villena. No cabe duda que se la merecen. Gracias por su trabajo y dedicación. Gracias por todo lo que han hecho, y espero que sigan haciendo, por el pueblo de Villena.

En segundo lugar, D. Francisco Montilla Domene, en representación del Grupo Político Los Verdes, manifiesta, que desde la asamblea de Los Verdes, quieren lanzar, en este día, un agradecimiento y tres ideas. Agradecer a las Hijas de la Caridad su trabajo, a la Asociación de Padres y Madres, que desde el principio impulsaron esta idea, a las antiguas alumnas que han hablado con todo el mundo para difundir el trabajo que se venía haciendo y a todas las personas que han hecho posible que hoy estén aquí.

1. Si Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, San Vicente y Santa Luisa, estuviesen hoy aquí, junto a vosotras, estarían orgullosos de la labor que habéis realizado durante todo este tiempo en Villena.

2. Saben que, por vuestra sencillez, este tipo de actos no os gusta, pero creen que después de 60 años de trabajar por los más necesitados, debéis recoger este galardón con cariño. Dejad que el pueblo de Villena os agradezca todo lo que habéis venido haciendo.

3. Hay una canción que soléis cantar, que les llega muy profundamente. El estribillo dice: “danos un corazón grande para amar y fuerte para luchar” de esto hay mucha necesidad en política. Gracias por todo.

En tercer lugar, D^a Celia Lledó Rico, manifiesta que, en nombre del Partido Popular de Villena, quiere agradecerles la oportunidad que le brindan, para dirigirles unas palabras con motivo de la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad, a la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de Villena.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

En el acto de hoy, se procede a dar cuenta de lo ya aprobado en el Pleno de 24 de noviembre de este año.

Puesto que le han dicho que tenía que preparar unas palabras para este acto, le van a permitir que les hable del estado social y democrático de derecho y si tienen un poco de paciencia con ella, comprenderán que tiene que ver con lo que hoy les ocupa.

Después de la I Guerra Mundial y sobre todo al finalizar la segunda, existe una corriente de pensamiento, unos intelectuales de la política y del derecho que coinciden en señalar la necesidad de cambio en lo que se habían llamado los estados modernos, estados de derecho. La mayoría, democráticos y democráticas, casi tal y como lo conciben hoy día, y que, según estos intelectuales, era necesario que respondieran a mayores necesidades de los ciudadanos, son los inicios del estado social.

Se explicará con una fábula por todos conocida, la fábula de la cigarra y la hormiga.

La hormiga trabajadora y constante, cuando llega el invierno, tiene cobijo y alimento, tiene lo que se merece, lo que es legal, lo que es justo. Esto es, el imperio de la ley, la seguridad jurídica. El estado de derecho.

La cigarra, sin embargo, no es trabajadora, no es constante, vive la vida alegremente y después, cuando llega el invierno... Aquí es cuando interviene el estado social, ¿cómo van a permitir que alguien se muera de frío y de inanición en nuestras calles sin hacer nada? ¿qué servicios le ofrece la Administración? ¿por qué no se ha evitado esta situación con campañas divulgativas, con la adecuada información, con educación?

En el año 1945, los intelectuales reinventan algo que los cristianos y, especialmente, las órdenes religiosas, llevaban 1945 años practicando, la caridad cristiana. (Coincide casualmente que este año llegaban las hermanas de la caridad de San Vicente de Paúl a Villena). Es más moderno hablar de solidaridad, de empatía, de derechos sociales, ahora y en 1945, sin embargo, hay un hecho que se repite antes y ahora y es que el estado sigue sin cubrir todas las necesidades del ser humano.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

Cuando hace unos días, en la felicitación navideña que realizó en nombre del Partido Popular, deseó a todos caridad, muchos se extrañaron. ¿Un político deseando caridad?

Su madre, que ha sido alumna de este colegio, cuando le dije que le iban a dar en el Pleno la Medalla de Oro a las hermanas Paulas, le dijo, ¿sabes que son Hijas de la Caridad? Y le comentó diversas actividades que han realizado, además de la más conocida, que es educar.

De nuevo aparece la caridad y miren, ella no se quiere quedar sólo con una parte, ella no les quiere desear sólo solidaridad, y estos valores, la caridad, el amor al prójimo no se pueden sustituir por valores cívicos.

Tiene que agradecer a sus padres, que procuraron para ella una educación en valores, no sólo en casa, sino también en un colegio dirigido, entonces, por religiosas carmelitas.

De la hermana María, que falleció este lunes, lo que recuerda con más cariño es que, les enseñó a ser críticos, a cuestionarlo todo aunque estuviera escrito en un libro, a no dejarse llevar por esta sociedad, insistía.

Por eso, hoy, en esta sociedad, en este estado social y democrático de derecho, su labor, hermanas, es fundamental, es todavía más necesaria, no es sustituible.

Para acabar, en nombre del Partido Popular y en el suyo propio, desean agradecer a la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, estos 60 años en Villena y ratificar la necesidad de otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad, no sólo por su labor social realizada en Villena, sino por la que les queda por realizar. Muchas gracias.

En cuarto lugar, D. Antonio García Agredas, expresa lo siguiente:

Hoy celebran este Pleno extraordinario con un motivo especial. Para otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la congregación denominada “Nuestra Señora de los Dolores”.

La concesión de la citada Medalla coincide, al mismo tiempo, con la efeméride de celebrarse el sesenta aniversario de la creación en Villena, el 2 de enero de 1946, de la mencionada congregación de hermanas.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

Conviene recordar que fueron cuatro, en el año 1946, las hermanas que comenzaron la labor pedagógica en nuestra ciudad, sumándose una hermana más durante el primer año.

Hoy son cuarenta las hermanas que han pasado por Villena, en el transcurso de estos años, pudiendo decir con orgullo que algunas nacieron en Villena.

Fueron los primeros años laboriosos, costosos y difíciles, pero el amor que estas hermanas tenían por la juventud, su afán y pertinaz empeño en darles una formación integral, derribaron todas las barreras y obstáculos, y consiguieron hacer florecer una de las instituciones dedicada a la enseñanza, modelo y ejemplo en virtudes morales e intelectuales.

Sería prolijo mencionar nombres, pero dirigiéndose a todas las hermanas, con la fuerza que le dicta su corazón y cree que el de todos los villenenses, ¡gracias! por vuestro esfuerzo, por la impagable labor en beneficio de toda la juventud de Villena y comarca y por el prestigio de vuestra docencia.

La Medalla de Oro que hoy reciben, representa una pequeña muestra de gratitud, por los cuatrocientos años que la congregación viene impartiendo la enseñanza en España.

La medida de su trabajo y esfuerzo, viene representada por la infinidad de poblaciones y capitales de provincia que les han concedido a la congregación, galardones y menciones de honor por su labor, y como colofón, por mérito y categoría en la enseñanza, la concesión reciente del premio “Príncipe de Asturias”.

Por todo ello, reciban ese reconocimiento personal, en nombre de la ciudad de Villena, rogando a Dios para que sigan manteniendo la labor educativa bajo el amparo de nuestra venerada y querida “Morenica”. Por todo ello, gracias, muchas gracias.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. Mateo Marco Amorós, en representación de las Asociaciones de Villena, que han apoyado esta iniciativa.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

D. Mateo Marco Amorós, dice, si por lo común, por lo que les tira la cuna, uno tiene motivos para estar orgulloso de haber nacido en Villena, hoy es un día en el que ese sentimiento dichoso de pertenencia a esta noble ciudad, se agranda.

Querido pueblo de Villena: Hoy, 30 de diciembre de 2005, se siente más orgulloso de haber nacido aquí, porque ve en esta acción, de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a las Hijas de la Caridad, un acto generoso de una ciudad generosa –la vuestra, la mía, la nuestra- pero más: el acto de una ciudad –la vuestra, la mía, la nuestra- agradecida. Y se siente feliz, muy feliz, por haber nacido en un pueblo –el vuestro, el mío, el nuestro- que sabe ser agradecido.

Si el quehacer político diario es normal que traiga divisiones y diferentes pareceres, fruto de las perspectivas y políticas posibles ante las realidades y sus vías de solución. Y esto hace que nuestros representantes se enzarquen en discusiones donde la dialéctica es, a veces, hasta violenta, cosa que deben entender, sin miedo, los ciudadanos. También, a los ciudadanos les gusta, en aquellos asuntos que el común percibe claros, que medie el entendimiento. Así ha sido, les consta por lo sabido, en este caso gozoso de la Medalla a las Paulas.

En diciembre de 1945 –se cumplen ahora sesenta años y ¡bendita sea!- llegaron a Villena unas hijas de Dios para asumir los retos de una fundación que a pesar de la buena voluntad de su benefactora, la villenense D^a Dolores Aynat Mergelina, no era ningún filón. Ni venero inagotable. Aquí la grandeza de estas mujeres de Dios que de haberse movido por contabilidades humanas no hubieran puesto pie en nuestra ciudad. Sin mirar la caja, ni siquiera su propia despensa, las Hijas de la Caridad, desde la fe y el compromiso misericordioso, asumieron en Villena dos responsabilidades grandes en aquellos tiempos de posguerra. Una posguerra, lo han dicho en otras ocasiones, que fue en muchos sentidos –¡maldita sea!- demasiado larga. Desgraciadamente.

Si no fuera porque la situación escolar de España en general y de Villena en particular, era entonces desastrosa –déficit de escuelas, absentismo escolar y analfabetismo, son imágenes de un mismo cuadro de subdesarrollo- no aludirían a esta tarea educativa que en aquellos tiempos fue de mucha importancia. Y sobre todo, porque las Paulas vinieron a formar mujeres en unos tiempos que ya venían exigiendo una incorporación de la mujer al trabajo con una cualificación competente. Formación, por lo tanto, que precisaba ir más allá del exclusivo “sus labores”. Así, vista la realidad escolar en la Villena de los cuarenta, como



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

en la de España, contar con un nuevo colegio como el de Nuestra Señora de los Dolores fue una bendición.

Luego está la labor social. Qué decir de esta tarea de servicio comprometido en una Villena de muchas necesidades dentro de una España de no menos necesidades. Ahí se sumó la labor precedente de algunos colectivos villenenses y se hizo mucho bien. Labor, que hoy, renovándose con los tiempos (firme e invariable en el fin, dulce y suave en los medios, (...)) –como les enseñó a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl- se continúa porque –que no nos despisten ni los escaparates, ni todos los espejismos cotidianos y superficiales de la sociedad de consumo- también hoy es necesaria esa tarea fraternal. Labor filantrópica que, en el mundo globalizado en que viven, también pedía trascender más allá de nuestras fronteras. Y de hecho ha trascendido desde Villena a otros continentes, también, de la mano de las Paulas.

Alcaldesa, Concejales y Concejales, Hermanas y querido pueblo de Villena. Hoy, que se concede esta Medalla a las Paulas, ya lo ha dicho, está orgulloso de haber nacido aquí porque se ha valorado, otorgando esta distinción, una labor importante para nuestra ciudad. Él no ve otro sentido en estos méritos. Los honores de los pueblos (los nombres de calles, las filiaciones predilectas y adoptivas, las medallas...), cree, deben reconocerse en aquellas personas o colectivos que les enseñen caminos para ser mejores ciudadanos. Hoy, esta medalla que es honor, les ha de orientar, por imitación a las Hijas de la Caridad, en la entrega a los más necesitados. Les ha de enseñar a ser una ciudad más solidaria y más esperanzada. Aquí ve él, con este honor, nuestro honor, nuestra nobleza. Y, por el honor de esta concesión, a las Paulas les pide que sigan justificando con su trabajo diario el sentido de este mérito, mostrándoles, como lo vienen haciendo en Villena desde hace 60 años, los caminos hacia los más necesitados. Senderos de hermandad que les salven –y así tengan un ángel en la boca- que les salven como seres humanos.

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y del representante de las Asociaciones de Villena, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, D^a Vicenta Tortosa Urrea, y dirigiéndose a los invitados y homenajeadas, pronuncia las siguientes palabras:

La trayectoria en Villena de la congregación a la que hoy hacen el mayor reconocimiento de nuestra ciudad, no podría ser entendida plenamente sin una referencia a la voluntad de D^a Dolores Aynat Mergelina, por la cual nació el colegio de Nuestra Señora de los Dolores, con la constitución de la Fundación



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

Aynat, cuyo objeto ya se estableció en sus condiciones testamentarias de 1935 y que, prioritariamente, consistía en “proporcionar educación e instrucción gratuita a niñas pobres, del término municipal de Villena, teniendo preferencia para ingresar como alumnas, las más pobres”.

Como bien manifestó en su crónica, D. Mateo Marco, que hoy ha intervenido como portavoz de muchas de las asociaciones y colectivos que han apoyado la instrucción de este expediente, es interesante resaltar la fecha de 1935, para darse cuenta que antes de la posguerra, en plena II República, hubo una persona que diseñó ya un proyecto de colegio, intentando acoplarse, tanto a la legislación vigente en materia educativa, como a su profundas convicciones personales.

Además, no hay que olvidar que cuando se puso en funcionamiento el colegio de las Paulas, a través de la labor que desarrolla en nuestra ciudad la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, es una época difícil, los duros años de la posguerra, marcados por analfabetismo, déficit de escuelas y absentismo escolar.

Desde el 31 de diciembre de 1945, fecha en la que se inauguró oficialmente el colegio, ya han pasado 60 años de dedicación de una congregación a una ciudad, que en un principio, a su llegada, era totalmente desconocida para las hermanas pioneras. Sor Benigna Benito, Sor Carmen Espinalt, Sor Rosario Díaz y Sor María de la Fuente, provenían de diferentes lugares de España. Supieron encauzar su dedicación a un espacio descubierto por la atención de la época. La congregación, en todos estos 60 años, no sólo ha aportado su mejor hacer para cumplir con su objetivo, sino que, además, ha conseguido abrirse un hueco en la realidad social de Villena, adecuándose a los nuevos tiempos, para transmitir tanto a chicas como a chicos, unos valores. Que intenta, en definitiva, mejorar su calidad humana y asimismo, animar a que cada uno contribuya, con su pequeña aportación, a mejorar este mundo en el que vivimos. En este sentido, comparte totalmente las fundamentales directrices marcadas en el propio espíritu vicenciano, de voluntad de servicio, entrega y compromiso con los más desfavorecidos, ya que considera que para mejorar la realidad que les rodea debemos implicarnos en producir los cambios que esperamos que se produzcan.

Muchas son las mujeres que pudieron sembrarse un futuro gracias a la atención que se les dedicó por parte de estas hermanas. Muchas de ellas son las que iniciaron, ya en el mes de junio del presente año, las conversaciones para que este momento pudiera hacerse realidad. En todas ellas ha encontrado mucha



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

gratitud, sobre todo en quienes sufrían una situación de carencia importante en los primeros años.

Por todo lo que, a lo largo de este Pleno Municipal Extraordinario, se ha manifestado en las diferentes intervenciones, con el fin de reconocer en este caso el relevante servicio prestado a nuestra ciudad, y en prueba de agradecimiento, por su actuación a favor de los intereses generales de Villena, quiere hacer entrega de la Medalla de Oro de nuestra Ciudad a la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Después de una fuerte ovación, la Sra. Alcaldesa, invita a que suban al escenario a Sor Presentación Urricelqui, Visitadora Provincial y Sor María Teresa Astrain, Hermana del Consejo Provincial, para hacerles entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena.

Seguidamente, toma la palabra D^a Presentación Urricelqui, Visitadora Provincial, quien expresa lo siguiente:

Muy Ilustre Ayuntamiento de Villena, Sra. Alcaldesa, señoras y señores Concejales, Señor Presidente y miembros del Patronato de la Fundación Aynat, dignísimas autoridades eclesiásticas, señoras y señores, hermanas. ¡Buenas noches a todos!

En este foro excepcional del teatro Ruperto Chapí, con emoción contenida, tiene el honor de dirigirse a los presentes, en el curso de este Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Villena, para agradecer en nombre de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y en especial de las hermanas que han vivido y entregado su vida en el servicio educativo y social en el colegio Nuestra Señora de los Dolores, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena, que, el Ilustre Ayuntamiento ha concedido a la Compañía como reconocimiento a su labor educativa y social al servicio de Villena. ¡Gracias!.

Permítanle, también, expresar su agradecimiento a la Fundación Aynat, Asociación de Padres del Colegio, antiguas alumnas y a cuantas asociaciones ciudadanas, colectivos y personas de Villena, han expresado su adhesión, solicitando y apoyando esta concesión. A todos, ¡gracias!



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

En este momento, cuando la principal palabra que brota del corazón de cada Hija de la Caridad es ¡gracias!, permítanle, que solicite, de todos los presentes, una adhesión a nuestro reconocimiento y gratitud hacia una villenera ilustre y generosa: D^a Dolores Aynat Mergelina. Es a ella a quien se debe la presencia de las Hijas de las Caridad en Villena. A D^a Dolores Aynat, sin miedo a equivocarse, se atreve a calificarla de gran mujer. Sensible a las necesidades de su tiempo, entendía que la educación es el primer peldaño para la promoción y liberación de la pobreza. Y, si cabe, más necesaria de promoción, la infancia femenina. Por eso, su gran corazón de buena cristiana le llevó al compromiso. Ella, queriendo el bien para sus compatriotas, no dudó en poner sus propios recursos al servicio de una noble causa: crear una fundación cuyo objetivo quedaba claro en una de las cláusulas de su testamento; lee:

“Proporcionar educación e instrucción gratuita a niñas pobres, del término municipal de Villena, teniendo preferencia para ingresar como alumnas, las más pobres.

Alumnas que serán externas y que recibirán su educación e instrucción dentro de las normas y doctrina de la Iglesia Católica y cuyo número y edad será determinado por la Superiora y los Patronos...”

Gracias dan a Dios por esta mujer, de ella, se sirvió la providencia, para que las Hijas de la Caridad llegasen a Villena hace 60 años.

San Vicente de Paúl, cuando animaba a las primeras hermanas para enviarlas a nuevas obras, les solía decir: “Hijas mías, es Dios mismo quien os quiere allí; ni Luisa de Marillac, ni yo mismo habíamos pensado en esto, luego,... si allí, solicitan vuestra presencia, es el amor de Dios, que vela por los necesitados, quien os envía a ellos, ¡hijas mías, id presurosas a servirlos!

Así, pueden decir, ocurrió en el origen de la presencia de las Paulas en Villena. Dios mismo velaba por las niñas de esta ciudad. D^a Dolores, conocía a las religiosas Carmelitas de la Caridad y, en su testamento, a ellas encomendó la educación. Como no pudieron hacerse cargo, Dios se valió del celo de otro ilustre hijo de Villena: D. Ceferino Sandoval Amorós, que conociendo el servicio que las hermanas hacían en otros establecimientos, solicitó a los superiores de Madrid la presencia de las Hijas de la Caridad para su ciudad.

Según dicen las crónicas, los habitantes de Villena acogieron, con los brazos abiertos a quienes venían para quedarse. Era un gélido 31 de diciembre de 1945. En el tren, habían llegado cuatro Hijas de la Caridad y la parroquia de Santiago se apresuró a acogerlas, celebrar la Eucaristía e instalarlas en la casa



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

que para ello había preparado la fundación.

Aunque de esto hace ya 60 años, posiblemente algunos de vosotros, guardaréis recuerdos en la memoria y entre ellos, los nombres de las pioneras: Sor Benigna Benito, Sor Carmen Espinalt, Sor Rosario Díaz y Sor María Elpidia de la Fuente, que ha recogido la medalla. Eran entonces patronos de la fundación, D. Juan Mañas y D. Mariano Navarro.

En sus primeras cartas, ellas les contaban:

“Fueron tiempos difíciles, la casa era bonita pero... sin agua, había que ir a buscarla. Sin contraventanas, el frío y el aire entraban por todas partes, y... tampoco teníamos cartilla de racionamiento. Los primeros días íbamos a comer a la casa parroquial...”

En estas primeras dificultades, pronto palparon la acogida y generosidad de muchos villeneros, sintieron cercana la fraternidad de muchas familias y fueron una familia más.

Recordar estos orígenes, repasar la historia que juntos habéis recorrido, nos obliga a hacer extensiva por tanto, la acción de gracias a muchas personas.

“A las que en el inicio hicieron posible la presencia de las Paulas en Villena y a cuantos han sido estrechos colaboradores con ellas en su misión educativa y social durante todo este tiempo.”

No pueden nombrar a todos, pero es para nosotras un deber reconocer públicamente el apoyo que las Hijas de la Caridad han tenido siempre de los villeneros. ¡gracias! ¡gracias a todos!

Los tiempos fueron evolucionando, las necesidades también y las hermanas, llevadas de la vocación recibida no se han limitado a la acción educativa. Han querido dar respuesta a las necesidades sociales de los grupos más vulnerables de Villena.

Y como no podía ser menos, han querido contagiar el carisma de la caridad sembrando en el corazón de muchas y muchos villeneros y villeneras la semilla de la solidaridad y fraternidad.

Jóvenes del pueblo han entregado su vida al Señor como Hijas de la Caridad.



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

La familia vicenciana tiene historia en Villena. Prendieron y se crearon asociaciones como la Conferencia de San Vicente de Paúl, las Damas de la Caridad, hoy voluntarias de AIC y la última asociación juvenil JMV, Juventudes Marianas Vicencianas. Muchas personas, muchos de vosotros, estáis viviendo codo a codo con las hermanas esta entrega a la educación y a la acción socio-caritativa. Y no sólo atendiendo a las necesidades de Villena, llegáis con proyectos de desarrollo hasta países del tercer mundo con más necesidades que nosotros.

Por esto, al recibir hoy la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena, las Hijas de la Caridad quieren señalar que éste es, también, un reconocimiento a todos los que con las hermanas han compartido tiempo, esfuerzos y medios a favor de la educación y a favor de los más desfavorecidos, a favor de todos los proyectos en los que les han apoyado. Las Hijas de la Caridad en Villena no han estado solas.

Y en este momento, ellas quieren también reconocer y agradecer la ayuda personal recibida, la acogida, la amistad... Está segura que Villena, para cada una de las hermanas, que han estado aquí, no es el nombre de una ilustre ciudad, localizada en el mapa, son personas, recuerdos, vida compartida, amistad, que guardarán como tesoro en el corazón y que en muchas ocasiones serán objeto de su oración y plegaria para que el Señor y la Virgen Milagrosa siga bendiciendo sus personas, sus familias, sus proyectos, a todos los villeneros.

Por tanto, en nombre de todas las Hijas de la Caridad, de las presentes y de las que han pasado por Villena, les dice ¡gracias!, ¡gracias, porque con cada una de vuestras personas, juntos habéis construido y hecho posible esta pequeña historia que os toca ahora continuar!.

En la parroquia de Santiago, que acogió a las primeras hermanas y en el marco de la Eucaristía acaban de manifestar el agradecimiento a Dios por la presencia de las Hijas de la Caridad en Villena, por la persona de D^a. Dolores Aynat y por todas las personas, colaboradores, que hacen posible cada día el crecimiento de la paz, la caridad, la fraternidad aquí en vuestra ciudad.

Sor Evelyne Franc, nuestra Superiora General, al recibir el premio Príncipe de Asturias, este año en Oviedo decía:

“Cada vez que nuestro corazón acoge al otro, se enciende en el mundo la luz de la esperanza...”



M.I. Ayuntamiento de Villena.

Departamento de Secretaría

La compañía de las Hijas de la Caridad, intenta colaborar modestamente, en la construcción de la civilización del amor, donde la justicia y la paz brillen para siempre.”

Hoy se atreve a convocar a todos los villeneros, esta ciudad abierta, cosmopolita, industrial, luchadora, vanguardista, a que sigan siendo acogedores, solidarios, para que entre todos, uniendo esfuerzos consigan mejorar la vida, hacer un mundo más humano. El Señor bendecirá vuestros esfuerzos. ¡Gracias!

Fuertes aplausos.

Acto seguido, la Sra. Alcaldesa, ruega a D^a Presentación Urricelqui, se siente a su derecha en la mesa, haciéndole entrega, en este momento, de un ramo de flores y ofreciéndole el Libro de Oro de la Ciudad, para que plasme un recuerdo como testimonio de este acto.

A continuación, la Sra. Alcaldesa, lee el texto que ha escrito D^a Presentación Urricelqui en el Libro de Oro de la Ciudad, que dice: “Con nuestro agradecimiento a la ciudad de Villena por el honor de ser portadoras de la Medalla de Oro de la Ciudad.”

Finalmente, la Sra. Alcaldesa, da por concluido el acto y levanta la sesión, siendo las **20:00** horas, del día al principio expresado, de lo que yo la Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Vicenta Tortosa Urrea

Fdo.: Amparo Macián García